



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 09 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00015-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a Reunión virtual de coordinación y acuerdos para el desarrollo de la segunda mesa de trabajo con directivos de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio planificada para el 26-02-2024.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00010-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mediante el documento de la referencia, se remitió el cronograma de las Mesas de Trabajo con Directivos de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio para el año 2024.

En ese sentido, con el objetivo de establecer precisiones y acuerdos para el desarrollo de la segunda mesa de trabajo planificada para el día lunes 26 de febrero 2024, se convoca a reunión virtual la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

| Fecha | Hora | Enlace de reunión virtual |
|--------------------|-------------|---|
| viernes 09/02/2024 | 14:00 horas | https://meet.google.com/omj-emma-vhs |

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
GIAL/OF.AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0123770 CLAVE: 26D595

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

